

Santiago de Querétaro, Qro., martes, 26 de junio de 2018.

Oficio No. DRH/2934/2018.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro en su última reforma, Sección Cuarta en su Artículo 41 bis, fracción III, inciso C, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 18 de abril de 2017, me permito anexar al presente, Registro de Antigüedad Laboral, Dictamen, y el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **YOLANDA MENDOZA MEDINA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente


Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/ESA/rpm


Poder Legislativo de Querétaro



OP56 78671

29/06/18 13:38

81935-68DF0635CS29

Sistema de Control de Asuntos

ANEXA ORIGINAL,
2 COPIAS SIMPLES,
1 COPIA CERTIFICADA,
2 FOTOS.